

CASTRO, 25 de Julio de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ord. N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

Contrato de prestación de servicios de fecha 20 de julio de 2022, suscrito entre este Municipio y doña LORNA MUÑOZ ARIAS, chilena, soltera, RUT [REDACTED] como prestador de servicios de la Demostración en vivo de cocina con pertinencia cultural para usuarios del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), durante la Jornada de Capacitación Agropecuaria en Conmemoración del Día de Campesino, el día jueves 28 de julio de 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/SP/ars

Distribución

- Dirección Administración y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- PDTI

